MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY

Piribebuy, 4 de mayo de 2013

Señor
Francisco Sabino Rotela López
Propietario de Franci Electrodomésticos
Presente

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 02/2013, con ID 258718 para la "adquisición de productos de papel cartón e impresos".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 902/2013 de fecha 4 de mayo de 2013, la adjudicación corresponde a las Empresas siguientes:

-Franci Electrodomésticos, con RUC 787858-3, de Francisco Sabino Rotela López, con un monto de G. 3.686.170 (Tres millones seiscientos ochenta y seis mil ciento setenta).

- Artes Gráficas Visual, con RUC 2922317-2, de Telma Celina Villasboa, con un monto de G. 5.336.100 (Cinco millones trescientos treinta y seis mil cien).

-Kavy Electrónica, con RUC 853154-4, de Blas Reinaldo Gini González, con un monto de G. 6.183.400 (Seis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba — **onio González Segovia**

Secretario General — **endente Municipal**

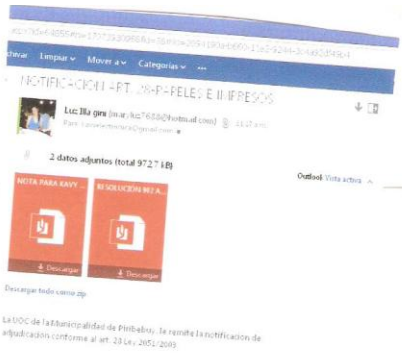

Piribebuy, 4 de mayo de 2013

Señor
Blas Reinaldo Gini González
Propietario de Kavy Electrónica
Presente

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 02/2013, con ID 258718 para la "adquisición de productos de papel cartón e impresos".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 902/2013 de fecha 4 de mayo de 2013, la adjudicación corresponde a las Empresas siguientes:

-Franci Electrodomésticos, con RUC 787858-3, de Francisco Sabino Rotela López, con un monto de G. 3.686.170 (Tres millones seiscientos ochenta y seis mil ciento setenta).

- Artes Gráficas Visual, con RUC 2922317-2, de Telma Celina Villasboa, con un monto de G. 5.336.100 (Cinco millones trescientos treinta y seis mil cien).

-Kavy Electrónica, con RUC 853154-4, de Blas Reinaldo Gini González, con un monto de G. 6.183.400 (Seis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY

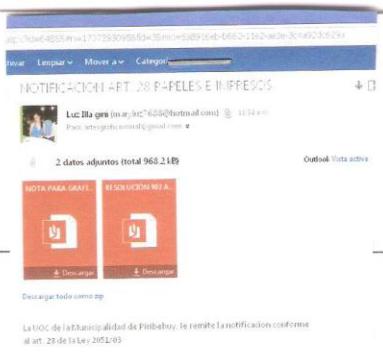

Piribebuy, 4 de mayo de 2013

Señor
Telma Celina Villasboa
Propietaria de Artes Gráfica Visual
Presente

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 02/2013, con ID 258718 para la "adquisición de productos de papel cartón e impresos".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 902/2013 de fecha 4 de mayo de 2013, la adjudicación corresponde a las Empresas siguientes:

-Franci Electrodomésticos, con RUC 787858-3, de Francisco Sabino Rotela López, con un monto de G. 3.686.170 (Tres millones seiscientos ochenta y seis mil ciento setenta).

- Artes Gráficas Visual, con RUC 2922317-2, de Telma Celina Villasboa, con un monto de G. 5.336.100 (Cinco millones trescientos treinta y seis mil cien).

-Kavy Electrónica, con RUC 853154-4, de Blas Reinaldo Gini González, con un monto de G. 6.183.400 (Seis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal